

FUERZA AÉREA
COMANDANCIA GENERAL



MATRIZ "C"
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP												
c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes												
Remuneraciones mensuales						Ingresos adicionales						
No	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Intitucional	Régimen laboral al que pertenece	Número de partida presupuestaria	Grado jerárquico o escala al que pertenece el puesto	Remuneración mensual unificada	Remuneración unificada (anual)	Décimo Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Horas suplementarias y extraordinarias	Encargos y subrogaciones	Total Ingresos adicionales
1.- MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 881 DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, SE REALIZA LA HOMOLOGACIÓN DE SUELDO DE FUERZAS ARMADAS.												
2.- DE ACUERDO AL MEDOMI, EL ORGÁNICO ESTRUCTURAL SE ENCUENTRA CALIFICADO COMO RESERVADO.												
1	BRIGADIER GENERAL - 4TO. AÑO					5.011,00						
2	BRIGADIER GENERAL - 2DO. AÑO					4.817,00						
3	BRIGADIER GENERAL - 1ER. AÑO					4.713,00						
4	CORONEL - 7MO. AÑO					4.419,00						
5	CORONEL - 6TO. AÑO					4.332,00						
6	CORONEL - 4TO. AÑO					4.164,00						
7	CORONEL - 3RO. AÑO					4.083,00						
8	CORONEL - 2DO. AÑO					4.002,00						
9	CORONEL - 1ER. AÑO					3.928,00						
10	TENIENTE CORONEL - 7MO. AÑO					3.541,00						
11	TENIENTE CORONEL - 6TO. AÑO					3.472,00						
12	TENIENTE CORONEL - 5TO. AÑO - FFAA					3.404,00						
13	TENIENTE CORONEL - 3ER. AÑO					3.272,00						
14	TENIENTE CORONEL - 2DO. AÑO					3.208,00						
15	TENIENTE CORONEL - 1ER. AÑO					3.142,00						
16	MAYOR - 7MO. AÑO					2.944,00						
17	MAYOR - 6TO. AÑO					2.887,00						
18	MAYOR - 5TO. AÑO					2.829,00						
19	MAYOR - 4TO. AÑO					2.772,00						
20	MAYOR - 3ER. AÑO					2.721,00						
21	MAYOR - 2DO. AÑO					2.669,00						
22	CAPITAN - 7MO. AÑO					2.537,00						
23	CAPITAN - 6TO. AÑO					2.532,00						
24	CAPITAN - 5TO. AÑO					2.526,00						
25	CAPITAN - 4TO. AÑO					2.520,00						
26	CAPITAN - 3ER. AÑO					2.481,00						
27	CAPITAN - 2DO. AÑO					2.432,00						
28	CAPITAN - 1ER. AÑO					2.390,00						
29	TENIENTE - 5TO. AÑO					1.810,00						
30	TENIENTE - 4TO. AÑO					1.804,00						
31	TENIENTE - 3ER. AÑO					1.798,00						
32	TENIENTE - 2DO. AÑO					1.762,00						
33	TENIENTE - 1ER. AÑO					1.735,00						
34	SUBTENIENTE - 4TO. AÑO					1.548,00						
35	SUBTENIENTE - 3ER. AÑO					1.518,00						
36	SUBTENIENTE - 2DO. AÑO					1.488,00						
37	SUBTENIENTE - 1ER. AÑO					1.462,00						
38	SUBOFICIAL MAYOR - 2DO. AÑO					2.669,00						
39	SUBOFICIAL MAYOR - 1ER. AÑO					2.618,00						
40	SUBOFICIAL PRIMERO - 3ER. AÑO					2.481,00						
41	SUBOFICIAL PRIMERO - 2DO. AÑO					2.432,00						
42	SUBOFICIAL PRIMERO - 1ER. AÑO					2.390,00						
43	SUBOFICIAL SEGUNDO - 4TO. AÑO					1.804,00						
44	SUBOFICIAL SEGUNDO - 3ER. AÑO					1.798,00						
45	SUBOFICIAL SEGUNDO - 2DO. AÑO					1.762,00						
46	SUBOFICIAL SEGUNDO - 1ER. AÑO					1.735,00						
47	SARGENTO PRIMERO - 7MO. AÑO					1.643,00						
48	SARGENTO PRIMERO - 5TO. AÑO					1.579,00						
49	SARGENTO PRIMERO - 4TO. AÑO					1.548,00						
50	SARGENTO PRIMERO - 3ER. AÑO					1.518,00						
51	SARGENTO PRIMERO - 2DO. AÑO					1.488,00						
52	SARGENTO PRIMERO - 1ER. AÑO					1.462,00						
53	SARGENTO SEGUNDO - 7MO. AÑO					1.408,00						
54	SARGENTO SEGUNDO - 6TO. AÑO					1.381,00						
55	SARGENTO SEGUNDO - 5TO. AÑO					1.353,00						
56	SARGENTO SEGUNDO - 4TO. AÑO					1.327,00						
57	SARGENTO SEGUNDO - 3ER. AÑO					1.301,00						
58	SARGENTO SEGUNDO - 2DO. AÑO					1.275,00						
59	SARGENTO SEGUNDO - 1ER. AÑO					1.254,00						
60	CABO PRIMERO - 7MO. AÑO					1.244,00						
61	CABO PRIMERO - 6TO. AÑO					1.236,00						
62	CABO PRIMERO - 5TO. AÑO					1.212,00						
63	CABO PRIMERO - 4TO. AÑO					1.188,00						

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Página 12